



Secretaría
de Cultura



EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ,
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA
Y EN COLABORACIÓN CON EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES,
CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER Y ESTIMULAR A LOS CREADORES E INTELLECTUALES QUE
PRODUCEN OBRAS ARTÍSTICAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICA Y CIENTÍFICA,
CONVOCA A LA:

60 EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

B A S E S G E N E R A L E S

1. Podrán participar los potosinos por nacimiento, así como los mexicanos y extranjeros con una residencia mínima comprobable de tres años en el Estado de San Luis Potosí.
2. En cada una de las disciplinas se entregará un premio único e indivisible de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un reconocimiento.
3. Quienes se hagan acreedores a una mención honorífica recibirán un reconocimiento.
4. Únicamente será posible participar en una sola disciplina y con una sola obra artística o trabajo de investigación.
5. No podrán participar quienes hayan recibido el premio en los años **2008, 2009 y 2010**, a no ser que su participación se produzca en una disciplina diferente.
6. El período de recepción de trabajos, **con excepción de las obras participantes en artes visuales y artes populares**, correrá a partir de la publicación de esta Convocatoria y se cerrará el viernes 30 de septiembre de 2011 a las 14:30 hrs.

Lugares para recepción de trabajos:

- a) **San Luis Potosí, SLP**
Dirección General de Desarrollo Cultural
Secretaría de Cultura; Jardín Guerrero No. 6, Centro Histórico C.P. 78000, Tel. 444 8120322, 8129014, 8125550, ext. 111
 - b) **Matehuala, SLP**
Delegación de Cultura en la Zona Altiplano
Comercial Morelos No. 415, Zona Centro; Tel. 01 488 828 64 44.
 - c) **Ciudad Valles, SLP**
Centro Cultural de la Huasteca Potosina
Carretera México-Laredo y Libramiento Sur s/n Cd. Valles
Tel. 01 418 381 26 75.
 - d) **Rioverde, SLP**
Instituto Municipal de Arte y Cultura
Reyes No. 200 Zona Centro, Tel. 01 487 872 47 88.
7. En las disciplinas de **artes visuales y artes populares tradicionales**, los trabajos participantes deberán ser entregados y registrados el **viernes 21 de octubre de 2011**, de 09:00 a 14:30 hrs.,

- en la Galería del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa del Instituto Potosino de Bellas Artes: Av. Universidad, esq. Negrete, San Luis Potosí, SLP.
8. En el caso de trabajos remitidos por correo o mensajería se aceptarán solamente aquellos cuya fecha de matasellos no exceda la del límite de la Convocatoria, con un plazo de recepción no mayor de 3 días hábiles con firma y sello de recepción de la mensajería correspondiente.
 9. Los interesados deberán participar con seudónimo (**con excepción del Premio de Danza Contemporánea**). Adjunto al trabajo, un sobre cerrado y rotulado con el mismo seudónimo contendrá la plica de identificación escrita a máquina o computadora con los siguientes datos:
 - I. Premio en el que se concursará
 - II. Título de la obra
 - III. Seudónimo
 - IV. Nombre(s) y apellidos
 - V. Domicilio completo
 - VI. Teléfono particular y/o celular
 - VII. Correo electrónico
 - VIII. Copia de acta de nacimiento
 - IX. Copia de identificación oficial.
 - X. CURP
 - XI. RFC
 - XII. Carta de residencia original emitida por el H. Ayuntamiento en el caso de los participantes no nacidos en el Estado de San Luis Potosí.
 - XIII. Formato FM2 para el caso de los extranjeros residentes en el Estado.
 - XIV. Síntesis curricular.
 10. Sólo se abrirán las plicas de las obras que resulten seleccionadas por el jurado.
 11. El jurado para cada una de las categorías deliberará en forma secreta y estará integrado de acuerdo a los siguientes criterios: en las áreas artísticas tendrán prioridad los integrantes del Sistema Nacional de Creadores y artistas y críticos de trayectoria reconocida a nivel nacional. En el área de historia y ciencias tendrán prioridad los especialistas que laboren en o sean recomendados por instituciones especializadas en el tema. En el caso de artes populares tradicionales, los sugeridos por instituciones reconocidas en la materia, como la Dirección General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas o el Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías.
 12. **No se devolverán los originales, con excepción de los correspondientes a la disciplina de artes visuales, cuya entrega se realizará del 09 al 31 de enero de 2012 en el Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa; transcurridos dos meses del periodo señalado, los trabajos serán destruidos.**
 13. El fallo del jurado será inapelable y dado a conocer el domingo 13 de noviembre en la prensa local y en la página de Internet <http://www.culturasp.gob.mx>.
 14. La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 20 de noviembre del mismo año.
 15. Los gastos de traslado de los ganadores correrán a cargo de ellos mismos.
 16. Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el jurado calificador respectivo.
 17. **La entrega de una obra a este Certamen implica que los autores aceptan de manera incondicional los términos de estas bases y del dictamen del jurado.**

BASES PARTICULARES SEGÚN CATEGORÍAS

Premios de literatura Manuel José Othón

1. Podrán participar obras originales e inéditas en lengua española con tema libre, en las siguientes categorías:

- a) **Poesía:** libros de poesía con una extensión mínima de 60 (sesenta) cuartillas.
 - b) **Narrativa:** libros de cuentos o novelas con una extensión mínima de 60 (sesenta) cuartillas.
 - c) **Dramaturgia:** Obras con una extensión mínima de 30 (treinta cuartillas).
2. En todos los casos las obras deberán estar libres de proceso de contratación y de producción editorial o escénica y sin espera de dictamen en otros concursos nacionales o internacionales.
 3. Deberán remitirse tres ejemplares impresos, encuadernados o engargolados, con la identificación clara del premio y género en el que participa, el título de la obra y el seudónimo con el que ésta se firma, en hojas tamaño carta por una sola cara, con letra Arial de 12 puntos, 1.5 cm de interlineado y con márgenes de 2.5 cm.
 4. La Secretaría de Cultura publicará la primera edición de las obras premiadas. La aceptación de los premios supone que los autores de las obras seleccionadas ceden en exclusiva al gobierno del estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Cultura, todos los derechos para la primera edición.
 5. Se imprimirá un tiraje de 500 ejemplares. La decisión acerca de la modalidad en que deba efectuarse cada una de las ediciones y el sistema de distribución corresponderá única y exclusivamente a la Secretaría de Cultura, la que entregará a los autores galardonados 50 (cincuenta) ejemplares del tiraje total.

Premio de investigación histórica Francisco Peña

1. En esta rama se participará con un trabajo de investigación histórica sobre el Estado de San Luis Potosí, con una extensión mínima de 60 (sesenta) cuartillas.
2. Los trabajos deberán ajustarse a los métodos de investigación seguidos por las ciencias sociales y la academia, exponiendo primero su marco conceptual y podrán abordar:
 - Biografías;
 - Monografías sobre temas específicos (sociedad, guerra, economía, usos y costumbres, historia del arte, instituciones civiles y/o eclesiásticas);
 - Historia territorial;
 - Microhistoria;
 - Historia de las mentalidades sociales;
 - Otros
3. Deberán incluir las citas de todas y cada una de sus fuentes conceptuales e históricas, al igual que un apéndice bibliográfico y un resumen adicional de su contenido.
4. Deberán ser inéditos, libres de compromisos editoriales, ajenos a cualquier participación en otro concurso nacional o internacional y sin encontrarse en espera de dictamen.
5. Deberán remitirse tres ejemplares impresos en español, cada uno encuadernado o engargolado, con la identificación clara del premio y categoría en que participa, el título y el seudónimo correspondientes, en hojas tamaño carta por una sola cara, con letra Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5 cm y márgenes de 2.5 cm.
6. La Secretaría de Cultura publicará la primera edición del trabajo premiado. El otorgamiento del premio supone que el autor cede en exclusiva al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Cultura, los derechos para la primera edición.
7. Se hará un tiraje de 500 ejemplares. La decisión acerca de la modalidad en que deba efectuarse la edición y el sistema de distribución corresponderá única y exclusivamente a la Secretaría de Cultura, la que entregará al autor galardonado 50 (cincuenta) ejemplares del tiraje total.

Premio de investigación científica Francisco Estrada

1. El contenido será concerniente a cualquiera de las ramas de la ciencia y la tecnología aplicables al desarrollo de nuestro Estado.
2. Los trabajos deberán ser inéditos, aunque alguna de sus partes haya sido publicada.
3. La extensión será libre.

4. Los trabajos deberán estar escritos en español, presentarse por triplicado y engargolados, en papel tamaño carta por una sola cara, con letra Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5 cm y 2.5 cm de margen, con una carátula con el nombre del premio y categoría en que participa, el título de la obra y el seudónimo.

Premio de composición musical Julián Carrillo

1. Se concursará con sólo una obra en el género de concierto, en cualquiera de las siguientes variantes:
 - a) **Instrumental:** instrumento solista, pequeño ensamble instrumental, gran ensamble instrumental;
 - b) **Vocal instrumental:** voz y algún instrumento de ensamble, ensambles instrumentales o gran ensamble instrumental;
 - c) **Vocal coral:** coro a capella, coro con instrumento de ensamble, pequeño ensamble instrumental o gran ensamble instrumental.
2. Las obras deberán ser inéditas, libres de compromisos editoriales y sin participación en otro concurso.
3. La forma, extensión y dotación serán libres.
4. Se entregarán tres tantos de la partitura, engargolados. Los trabajos deberán estar rotulados con el título, el seudónimo y el premio en el que participa.
5. La Secretaría de Cultura publicará la primera edición de las obras premiadas bajo los criterios editoriales de la misma, para lo cual los autores ceden los derechos de publicación. Se hará un tiraje de 100 ejemplares, entregándole 10 al autor.

Premios de artes visuales

1. Se otorgará en las siguientes ramas:
 - a) Premio de pintura **Raúl Gamboa Cantón**
 - b) Premio de dibujo y grabado **Raúl Gamboa Cantón**
 - c) Premio de escultura **Eduardo Guerrero**
 - d) Premio de fotografía **Manuel Ramos**
2. Los trabajos participantes no deben haber sido exhibidos anteriormente.
3. En esta área los premios son de adquisición, por lo que las obras ganadoras pasarán a formar parte del acervo artístico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. La técnica será libre.
6. El formato máximo para pintura, dibujo y grabado será de 1.50 x 1.50 m. Se tomarán como referencia estas medidas para formatos irregulares; para los casos de escultura y fotografía, el formato será libre.
7. En el caso de fotografía, la obra constará de una serie de entre 5 y 8 piezas; las cuales deberán presentarse enmarcadas o montadas e incluirán datos de las mismas (secuencia, lugar de la toma, etc.).
8. Las obras no deberán firmarse.
9. La recepción de trabajos tendrá lugar el **viernes 21 de octubre de 2011**, de 8:30 a 14:30 hrs., en la galería del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa, del IPBA, San Luis Potosí, SLP.; y fuera de la capital, en las sedes marcadas en el punto 6 de las Bases generales. En el caso de que las obras sean enviadas por paquetería, el destinatario será la Secretaría de Cultura. La inscripción se realizará en el momento de la recepción de los trabajos.
10. Para el registro de participación, además de la información que especifica el punto 10 de las Bases generales, se incluirán los siguientes datos:
 - I) Técnica (para las mixtas, describir materiales).
 - II) Medidas (alto x ancho, incluir fondo en el caso de escultura).

11. Además de la plica, los trabajos deberán llevar los datos de identificación: seudónimo, título de la obra y nombre del premio en el que participa, adheridos a la misma, así como las instrucciones básicas de ubicación espacial y/o montaje (en caso necesario).

Premio de artes populares Socorro Perea Sánchez

1. Podrán participar en esta edición todos los proyectos de producción de música popular que sean inéditos, con un mínimo de ocho temas, tanto en música como en letra, que se sujeten a la estructura musical del huapango, son huasteco, son arribeño, décimas y valonas, corrido, canción tradicional y aquellas con innovación a las estructuras tradicionales de los géneros contemplados, tales como la canción de autor, canción urbana y otras representativas del Estado que no estén enunciadas en esta Convocatoria.
2. Los participantes deberán entregar en tres tantos:
 - a) Grabación en cassette o disco compacto con un estándar de calidad mínimo que permita apreciar la línea melódica y la dotación instrumental.
 - b) La letra escrita a máquina o en computadora, con interlineado de 1.5 cm, en papel tamaño carta y por una sola cara. En caso de que se encuentre en cualquier lengua indígena propia del Estado, se anexará su traducción al español.
 - c) La Secretaría de Cultura editará la primera producción de la obra premiada, para la cual el autor cede los derechos de publicación. Se hará un tiraje de 500 ejemplares, de los cuales 50 le serán entregados al autor.

Premio de danza contemporánea Lila López

1. La obra será inédita y el tema libre.
2. La interpretación deberá ser de conjunto, con un número no menor de tres integrantes.
3. La duración de la obra no excederá de 15 minutos y será presentada en un solo bloque.
4. Se deberá entregar, por triplicado, el siguiente material:
 - a) Descripción o sinopsis de la obra.
 - b) Fragmento de un video de 5 minutos de la obra que concursa, en formato DVD, etiquetado con seudónimo, nombre de la coreografía, música, lugar y fecha de filmación.
5. Las coreografías participantes se interpretarán el día 28 de octubre de 2011 en el Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa, donde se brindará la información relativa a los horarios de ensayos y presentación.
6. El orden en que se interpretarán las coreografías concursantes corresponderá a la secuencia en que se inscriban.

San Luis Potosí, SLP, agosto de 2011